

LA SERENA, 17 OCT 2025

DECRETO № <u>2354</u> /

## VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 30 de septiembre de 2025, presentada por la señora Edith Rosa Leyton Miles; el D.S N°58 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; el Reglamento Interno de Estructura, Funciones y Coordinación, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1730, de fecha 10 de octubre de 2019; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO:

- 1. DESÍGNASE como MINISTRO DE FE a Soledad Pinto Galeno, funcionaria municipal, perteneciente a la Sección Registro de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Dirección Secretaría Municipal, para que asista a la constitución legal de la organización denominada Club Años Dorados de Población Minas el lunes 20 de octubre de 2025, a las 18:00 horas, en Pasaje Obtao Nº 9, Población Minas, La Serena.
- 2. La designación efectuada también autoriza al Ministro de Fe para certificar los actos necesarios para subsanar las eventuales observaciones que efectúe el Secretario Municipal. No obstante, lo anterior, podrá designarse para estas gestiones a otro/a funcionaria, si así fuere necesario.
- COMUNÍQUESE a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anotese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

SECRETARIO MUNICIPAL

HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Ministro de Fe

- Sección Reg. Organizaciones Comunitarias

 Sección Partes e Informaciones HDG/HLMV/KAV D-191/25 CLAVE 2025 14775



î. . • ٠.